

**Comité de Transparencia
de la Comisión Estatal de Derechos Humanos
Acta de Sesión**

Acta de la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí.

Siendo las 14:00 catorce horas del día 25 veinticinco de mayo del año 2022 dos mil veintidós, en la Sala de Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, ubicada en la planta alta de las instalaciones de la misma, calle Mariano Otero No. 685, colonia Tequisquiapan, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron las y los integrantes del Comité de Transparencia, CC. Laura Aguilar Pérez Presidenta del Comité de Transparencia, Alejandro García Alvarado Vicepresidente, María Julia Moreno Díaz de León Secretaria Técnica y Petra Zapata Martínez Vocal, para llevar a cabo la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de conformidad con los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. La sesión fue presidida por la C. Laura Aguilar Pérez y se contó con la presencia de la encargada de la Unidad de Transparencia Begoña Castillo Martínez quien acudió en calidad de invitada con derecho a voz, pero no voto; y se procedió al desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Puesta a consideración de la ampliación de plazo para responder a la solicitud de información de folio 240477222000059 recibida el día 13 de mayo de 2022.
4. Análisis y en su caso, aprobación del acuerdo que clasifica información como reservada, derivado de la solicitud de información de folio 240477222000051.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

*Acta de la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del
Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos
San Luis Potosí, S.L.P. miércoles 25 de mayo de 2022.*

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

La Lic. María Julia Moreno Díaz de León quien funge como Secretaría Técnica del Comité de Transparencia pasó lista de asistencia y declaró que el QUÓRUM ES LEGAL, toda vez que se constató la presencia de cuatro integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

2. Aprobación del orden del día.

Se procedió a tomar la votación respectiva para la aprobación del orden del día:

Laura Aguilar Pérez, Presidenta del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
Alejandro García Alvarado, Vicepresidente del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
María Julia Moreno Díaz de León, Secretaría Técnica del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
Petra Zapata Martínez, Vocal del Comité de Transparencia: emite voto a favor.

Por consiguiente, se aprobó por UNANIMIDAD DE 4 VOTOS el orden del día.

3. Puesta a consideración de la ampliación de plazo para responder a la solicitud de información de folio 240477222000059 recibida el día 13 de mayo de 2022.

En relación al punto tres del orden del día, la encargada de la Unidad de Transparencia Begoña Castillo Martínez comentó que previo a la Sesión de Comité de Transparencia, el día 13 trece de mayo, se recibió por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia la petición de folio 240477222000059 en la que se solicitó información cuyo contenido correspondía a diversas áreas de la Comisión por lo que se requirió mediante Memorándum la información correspondiente. Continuó informando que el 24 veinticuatro de mayo recibió Memorándum firmado por la Primera Visitadora Laura Aguilar Pérez en el que solicitó a este Comité de Transparencia se apruebe la ampliación del plazo de respuesta de la solicitud de información por las razones expuestas en el memorándum que en ese momento se puso a la vista de los integrantes del Comité.

La Lic. Laura Aguilar Pérez Presidenta del Comité de Transparencia estimó que el contenido de la información solicitada se encontraba en el supuesto del segundo

*Acta de la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del
Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos
San Luis Potosí, S.L.P. miércoles 25 de mayo de 2022.*

párrafo del artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que puso a consideración del Comité la aprobación de la ampliación del plazo.

Laura Aguilar Pérez, Presidenta del Comité de Transparencia: emite voto a favor.

Alejandro García Alvarado, Vicepresidente del Comité de Transparencia: emite voto a favor.

María Julia Moreno Díaz de León, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia: emite voto a favor.

Petra Zapata Martínez, Vocal del Comité de Transparencia: emite voto a favor.

Por consiguiente, por unanimidad de 4 votos se APRUEBA, ampliar el plazo por diez días más, para responder a la solicitud de 240477222000059 recibida el día 13 de mayo de 2022 toda vez que la petición se encuadra en el supuesto del artículo 154 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el acuerdo quedó registrado bajo el folio No. 014/2022.

4. Análisis y en su caso, aprobación del acuerdo que clasifica información como reservada, derivado de la solicitud de información de folio 240477222000051.

En relación al punto cuatro del orden del día, la encargada de la Unidad de Transparencia Begoña Castillo Martínez comentó que previo a la Sesión de Comité de Transparencia, el día 24 veinticuatro de mayo recibió memorándum de la C.P. María Eugenia Padrón García Contralora Interna, en el que solicitó que se pusiera a consideración del Comité de transparencia la clasificación de información como reservada respecto de la totalidad de los siguientes expedientes:

- 14 expedientes de investigación que se encuentran en trámite, siendo estos los siguientes: OIC-CEDHSLP-INV-001/2021, OIC-CEDHSLP-INV-003/2021, OIC-CEDHSLP-INV-007/2021, OIC-CEDHSLP-INV-014/2021, OIC-CEDHSLP-INV-016/2021, OIC-CEDHSLP-INV-017/2021, OIC-CEDHSLP-INV-018/2021, OIC-CEDHSLP-INV-019/2021, OIC-CEDHSLP-INV-021/2021, OIC-CEDHSLP-INV-022/2021, OIC-CEDHSLP-INV-023/2021, OIC-CEDHSLP-INV-024/2021, OIC-CEDHSLP-INV-001/2022 Y OIC-CEDHSLP-INV-002/2022.
- 6 seis expedientes de responsabilidad administrativa, siendo: PAR/AS/OIC/CEDHSLP/01/2021, PAR/01/2022, PAR/02/2022, PAR/03/2022, PAR/04/2022 Y PAR/05/2022.

*Acta de la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del
Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos
San Luis Potosí, S.L.P. miércoles 25 de mayo de 2022.*

Los cuales constan dentro de los archivos de la Contraloría Interna, lo anterior en virtud de que se contaba con solicitud de información de folio 240477222000051 en la que se observó que la persona solicitante requería documentos relativos a informes de presunta responsabilidad administrativa, oficios derivados del trámite de los mismos y expedientes por presuntas responsabilidades por faltas administrativas que se encontraban en trámite; precisando que esa información no podría ser transmitida en razón de que se vulnerarían los expedientes, así como los principios de presunción de inocencia establecidos en la Constitución, dado que la persona solicitante no guarda la calidad de parte quejosa y/o agraviada en los expedientes requeridos.

Acto seguido la encargada de la Unidad de Transparencia Begoña Castillo Martínez mostró al Comité reunido la solicitud elaborada por la Contralora Interna, misma que exponía las razones por las que en este caso se actualizaban los supuestos contemplados en el artículo 129 fracciones XIII, IX y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

La Lic. Laura Aguilar Pérez Presidenta del Comité de Transparencia con fundamento en el artículo 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, puso a consideración del Comité la aprobación de la clasificación de información como reservada de los expedientes mencionados.

Laura Aguilar Pérez, Presidenta del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
Alejandro García Alvarado, Vicepresidente del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
María Julia Moreno Díaz de León, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia: emite voto a favor.
Petra Zapata Martínez, Vocal del Comité de Transparencia: emite voto a favor.

Por consiguiente, por unanimidad de 4 votos se aprueba emitir el acuerdo que clasifica como reservada la información contenida en la totalidad de los expedientes OIC-CEDHSLP-INV-001/2021, OIC-CEDHSLP-INV-003/2021, OIC-CEDHSLP-INV-007/2021, OIC-CEDHSLP-INV-014/2021, OIC-CEDHSLP-INV-016/2021, OIC-CEDHSLP-INV-017/2021, OIC-CEDHSLP-INV-018/2021, OIC-CEDHSLP-INV-019/2021, OIC-CEDHSLP-INV-021/2021, OIC-CEDHSLP-INV-022/2021, OIC-CEDHSLP-INV-023/2021, OIC-CEDHSLP-INV-024/2021, OIC-CEDHSLP-INV-001/2022 Y OIC-CEDHSLP-INV-002/2022, PAR/AS/OIC/CEDHSLP/01/2021, PAR/01/2022, PAR/02/2022, PAR/03/2022, PAR/04/2022 Y PAR/05/2022, que constan dentro del Órgano Interno de Control.

*Acta de la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del
Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos
San Luis Potosí, S.L.P. miércoles 25 de mayo de 2022.*

Por lo anteriormente expuesto y fundado el Comité determina lo siguiente:

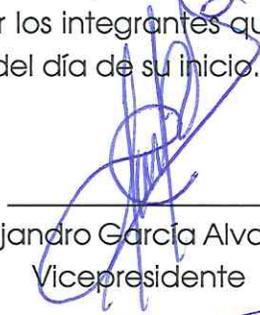
Se instruye a la Unidad de Transparencia, elaborar acuerdo por separado en el que incluyan los requisitos que prevé el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí el cual quedará registrado bajo el número COMTRANS-RES-01/2022.

CIERRE DEL ACTA DE LA REUNION

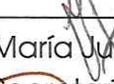
Una vez desahogados los puntos que componen el orden del día de la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria y enterados los participantes de su contenido, responsabilidades, alcances administrativo-legales y acuerdos aprobados, se da por concluida la presente sesión y se firma la presente por los integrantes que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, a las 15 quince horas del día de su inicio.



Laura Aguilar Pérez
Presidenta del Comité de Transparencia



Alejandro García Alvarado
Vicepresidente



María Julia Moreno Díaz de León
Secretaría Técnica



Petra Zapata Martínez
Vocal



Begoña Castillo Martínez
Encargada de la Unidad de Transparencia

*Acta de la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del
Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos
San Luis Potosí, S.L.P. miércoles 25 de mayo de 2022.*